



# Vigía DEL IDIOMA

Publicación  
de la Academia Colombiana  
de la Lengua

Comisión de Lingüística  
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 n.º 17-34

Teléfono: 281 5265

## Número 48

Noviembre de 2019  
Bogotá (Colombia)

### COMITÉ EDITORIAL

Jaime Posada - Director

Juan Carlos Vergara - Subdirector y  
Coordinador

Edilberto Cruz - Secretario Ejecutivo

César Navarrete Valbuena - Corrector

Teresa Morales - Miembro de la Comisión

ISSN 1657-5407

*Esta publicación se ha financiado  
mediante la transferencia de  
recursos del Gobierno nacional a la  
Academia Colombiana de la Lengua.  
El Ministerio de Educación Nacional  
no es responsable de  
las opiniones aquí expresadas.*

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales

Nacionales S.A. n.º 2018-142

4-72 El servicio de envíos de Colombia,

Vence 31 diciembre 2019.

Imprenta

Gráficas Visión JFP SAS

www.graficasvision.com

## DON VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA ARTÍFICE DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PANHISPÁNICA

El pasado 25 de junio, se realizó, en el Instituto Cervantes en Madrid, un homenaje a don Víctor García de la Concha, director honorario de la Real Academia Española, presidente honorario de ASALE y miembro honorario de la Academia Colombiana de la Lengua.

Don Víctor lideró los proyectos iniciales más importantes de la política lingüística panhispánica: *El Diccionario Panhispánico de dudas*, la *Ortografía*, la *Nueva gramática de la lengua española*, el *Diccionario académico*, el *Diccionario de americanismos* y otras ediciones idiomáticas y literarias enmarcadas en esta mirada integradora de la hermandad histórica y cultural entre nuestras academias.

En La Granda (Asturias), bajo el auspicio de la Fundación Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos, se realizó, en el verano de 2003, la primera reunión de la Comisión interacadémica de la *Nueva gramática de la lengua española*. En aquella ocasión, don Víctor recordó, en sus palabras de bienvenida, la figura de don Andrés Bello y señaló, con visión profética, el momento histórico que se inauguraba en este encuentro de las Academias alrededor de su gramática. Tomando como propias las palabras del ilustre caraqueño, recordó de su magisterio: «El español era un patrimonio común irrenunciable para cuantos a un lado u otro del mar lo hablaban».

Los recorridos de don Víctor por América y su tenaz insistencia en lograr la puesta en marcha de una nueva mirada de nuestra lengua son prenda justa de un homenaje más que merecido a su vida, obra y estela definitoria del estudio académico de nuestro idioma común que requiere, hoy más que nunca, institucionalizar su pensamiento en el siglo XXI para que, mediante esta estrategia, se rinda un homenaje justo y merecido a un ciudadano por excelencia de la geografía panhispánica, que partió de Villaviciosa y se integró a toda la geografía del habla hispana, espacio en donde don Víctor ha entregado parte de su existencia, en una andadura más que quijotesca, bellista en el sentido pleno de su existencia.

La Academia Colombiana de la Lengua se une a este homenaje y se reconoce beneficiaria de la voz y del pensamiento de don Víctor en el pasado, presente y futuro de la primera Academia correspondiente de la lengua española en territorio americano.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Línea de atención al cliente:  
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá  
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*  
de Colombia



## EL RINCÓN DE PULGAR

### PARTÍCULAS

«Uno de los recursos del idioma para expresar ideas de negación o carencia, es anteponer a la respectiva palabra la partícula privativa *in*, que en ciertos casos toma las formas *i*, *im*, *ir*. Así para denotar las ideas contrarias de activo, legal, lícito, paciente, parcial, posible, clemente, condicional, directo, dócil, feliz, tranquilo, regular, reparable, se dice inactivo, ilegal, ilícito, impaciente, imparcial, imposible, inclemente, incondicional, indirecto, indócil, infeliz, intranquilo, irregular, irreparable.

Pero no siempre la idea de negación queda exactamente expresada por el compuesto que empieza por *in*. Si yo digo que Juan no es político, esto es, que es persona extraña a la política, no podré mudar la frase diciendo que es impolítico, si un militar reclama sus fueros, alegando que él no es civil, no podrá afirmar que él es *incivil*; al decir que una cosa no es cierta, o lo que

es lo mismo, que es falsa, la idea no resulta equivalente si se afirma que es *incierto*; un hombre prudente no es crédulo, y sin embargo no por eso es *incrédulo*; cuando afirmamos que una sortija no es propia de Antonio, no podemos mudar la expresión diciendo que le es *impropia*; el hecho de que ciertos procedimientos no sean formales, no autoriza para calificarlos de informales.

Es que estos adjetivos de forma negativa tienen un significado especial, pues impolítico significa inculto, incivil equivale a descortés, incierto es indeterminado, incrédulo es falta de fe religiosa, impropio es como inadecuado, e informal algo como incumplido.

El flujo del habla en este como en sus demás accidentes suele ser diario y palpable».

«Gramática y política», en *Sueños de Luciano Pulgar*, 1.<sup>a</sup> ed., tomo XI, Bogotá: 1926, pág. 46.

TERESA MORALES DE GÓMEZ  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EL SILENCIO EN LA COMUNICACIÓN

Es bien conocido por todos que la comunicación humana es un proceso mediante el cual dos personas, como mínimo, comparten una misma información transmitida y recibida a través de mensajes (Niño, 2002, p. 42). Estos mensajes, una vez elaborados por el emisor y transferidos al receptor o destinatario por los distintos medios o canales de interrelación, representan la intención comunicativa de quienes los producen. Así pues, la comunicación es un acto recíproco, una manera de intercambiar ideas, sentimientos y emociones dentro y fuera de los grupos sociales que conforman los colectivos humanos, cuya función principal es transmitir y recibir mensajes.

En consecuencia, el hablante o usuario del sistema de comunicación, en este caso el emisor, estructura cada uno de estos mensajes mediante signos, señales, códigos o símbolos conocidos por el receptor quien recupera o

interpreta los significados para lograr así la eficacia del proceso interactivo; signos o códigos lingüísticos y no lingüísticos acordados tácitamente por la comunidad de habla o comunidad lingüística como convenciones interindividuales para lograr las múltiples funciones e intenciones comunicativas.

Si recordamos un poco los conceptos de lenguaje, lengua y habla, observamos que cada uno de estos forman parte esencial del proceso de la comunicación humana. El lenguaje como la capacidad o facultad humana para crear signos orales que constituyen el cuerpo de las diferentes entidades lingüísticas; la lengua como el sistema de signos que permite la interacción comunicativa y el habla como la realización concreta e individual del sistema de convenciones utilizadas por el cuerpo social. En relación con el concepto de habla, Montes (1995) dice: «La única realidad concreta en la

que puede captarse la lengua en su funcionamiento es en el acto de habla individual, concreto y situado en un momento y en un punto determinados del espacio y del tiempo, por eso he sostenido que, en realidad, no hay hechos de lengua, sino siempre hechos de habla que se integran o no en el sistema de una lengua» (p. 23). De ahí que «en el habla, y sólo en el habla, está el elemento dinámico y creador de la lengua» (p. 24).

Por consiguiente, toda forma de comunicación en la que empleamos signos, señales o códigos tiene que ver con esta trilogía funcional. Y en el caso del silencio o de los silencios, como elementos propios de los actos comunicativos, también está presente. Al respecto el diccionario de la lengua española (2001) define el silencio de la siguiente manera: «Abstención de hablar // Falta de ruido // Falta u omisión de algo por escrito // Pasividad de la administración ante una petición o recurso a la que la ley da un significado estimatorio o desestimatorio... De acuerdo con estas acepciones podemos decir que el silencio expresa, comunica algo a alguien, por lo tanto, es un signo o recurso expresivo. En palabras del ginebrino Ferdinand de Saussure (1971), el signo es pues, una entidad síquica de dos caras: concepto e imagen. Estos dos elementos están íntimamente unidos, se reclaman recíprocamente, y en el silencio como signo expresivo, no verbal, existe un significante y un significado.

Ahora bien, si el signo es una entidad síquica con significante y significado (Saussure) o un estímulo que evoca otro estímulo (Guiraud), entonces cualquier signo de la naturaleza que sea se convierte en una señal comunicativa, es decir, expresa y comunica algo a alguien o mejor tiene o lleva una intención comunicativa, y es aceptado por los usuarios del sistema. En este sentido, el silencio es un signo no lingüístico de carácter semiótico pragmático que hace parte de la expresión y la comunicación, reemplaza los sonidos, los ruidos y las palabras, en los actos de habla caracterizados por los turnos y las pausas o espacios

conversacionales. Es pues, en los actos de habla en donde el silencio adquiere sentido y significación de su valor expresivo, el silencio es «lo que se comunica y no se dice. Decimos y callamos a la vez, pero siempre comunicamos» (Moya, 2011).

El silencio es un recurso sémico expresivo que comunica siempre algo a alguien de manera positiva o negativa, adquiere valor y sentido en la conversación, en los discursos, en las relaciones cara a cara (individuales o grupales). Es un signo de poder, complicidad, manipulación, antipatía, desprecio, protesta, control, amenaza o de paz. Muestra la cultura o la incultura de la gente en las relaciones sociales. Es compañero en situaciones de amor, enojo, dolor, angustia, respeto, ansiedad, depresión, felicidad. En síntesis, el silencio puede considerarse como un mecanismo expresivo, propio de las manifestaciones síquicas y cognitivas de los seres humanos.

A modo de conclusión diremos que es necesario estudiar más este recurso semio-pragmático para entender mejor el proceso de la comunicación y la presencia del silencio en los distintos actos de habla en los que este se use, pues, no solo basta conocer las palabras, los significados, los contextos, las situaciones de habla, las intenciones comunicativas, entre otros elementos presentes en esos actos, sino que es importante aprender a conocer e interpretar lo que significa el silencio que acompaña a la comunicación en sí, porque esta «no constituye únicamente un proceso mecánico de codificación y decodificación de enunciados, sino, especialmente, una labor de inferencia» (Moya, 2011).

## REFERENCIAS

- Niño, R. V. M. (2002). *Semiótica y lingüística aplicadas al español*. Cuarta edición. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Montes, J. J. (1995). *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Tercera edición. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moya, M. C. (2014). Entrevista sobre su tesis doctoral titulada «De la decodificación de significados a la reconstrucción de sentidos». Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, septiembre 16.

# LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN EL DICCIONARIO DE COLOMBIANISMOS<sup>1</sup>

Las fórmulas de tratamiento son los nombres y pronombres que sirven para apelar al interlocutor en una situación comunicativa. Observe los ejemplos tomados del *Diccionario de Colombianismos* (2018):

A. Es muy común ver que entre los quibdoseños se saluden en cada esquina: «Manito, ¿cómo vamos?», independientemente del buen nombre y/o los logros.

B. Mire, marica, dijo Sanabria y me señaló el televisor.

C. Mona, ¿le cuida el carro?

Estas unidades de la lengua han despertado el interés de los sociolingüistas y pragmatistas porque en su análisis se suele recurrir a los tipos de relaciones entre los hablantes, muchas veces permeadas por el poder o la solidaridad, dos dimensiones de la vida social que han generado múltiples investigaciones desde su planteamiento en 1960 por Brown y Gilman.

La carga extralingüística presente en el uso de las fórmulas de tratamiento impone cierta dificultad al momento de definir las en un repertorio lexicográfico, pues por su carácter deíctico o referencial aluden a un receptor con características particulares y complementan su función con información del lugar y el tiempo en que se enuncian. Así lo reconoce la Real Academia de la Lengua Española en el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010) cuando afirma que «en el uso de los tratamientos intervienen circunstancias sociales y situacionales de tipo diverso que pueden variar dependiendo de áreas geográficas y comunidades particulares» (p. 322).

En la medida en que hay elementos situacionales fundamentales para una interpretación plena de las fórmulas de tratamiento, resulta insuficiente una definición lexicográfica de tipo conceptual y sinónimo como es habitual encontrar en numerosos sustantivos, adjetivos y verbos. Por el contrario, parece más apropiada una definición funcional y analítica, que explique los valores que adopta el tratamiento en diferentes contextos mediante la presentación de unos rasgos mínimos (Porto, 2002). Así, por ejemplo, el pronombre *sumercé* se emplea para indicar tanto respeto como afecto hacia una persona en el dialecto cundiboyacense, o el pronombre *usted*, que tradicionalmente es una marca de distancia social, en relaciones simétricas entre amigos o cónyuges denota familiaridad y cariño.

La revisión manual del *Diccionario de Colombianismos* (2018), obra lexicográfica que recoge la riqueza y diversidad léxica del español de nuestro país, permite dar cuenta de treinta y cinco fórmulas de tratamiento incluidas en el lemario. De

estas, catorce se definen con las expresiones «modo de dirigirse a», «forma de nombrar a», «apelativo» e incluso «forma de tratamiento» (*chato/ta, cucho/cha, don/ña, gonorrea, huevón/na, marica, mona, negro/gra, niña, ñor/ra, paisano/na, su persona, sumercé, tío*). Se observan también siete términos que, a pesar de no estar definidos estrictamente como vocativos, en su ejemplo de uso evidencian un uso apelativo (*bacán, camarita, hermano/na, manito, mano, misiá, vale*). Por último, hay veintiuna entradas que no están definidas ni muestran un ejemplo como fórmulas de tratamiento, pero los corpus lingüísticos<sup>2</sup> ofrecen ejemplos de uso para reconocer dicha función como una acepción adicional. Dicho de otro modo, se trata de fórmulas de tratamiento potenciales (*chamo/ma, chino/na, cuadro, cuñado/da, lanza, llave, llavería, mompa, pana, parce, parcerero, patrón, primo/ma, viejol/ja*).

En cuanto a las catorce entradas que funcionan como fórmulas de tratamiento en sentido estricto, se evidencia un 46% de definiciones sinónimas, generalmente expresadas de manera conceptual (60%). El resto de lemas presentan una definición funcional (40%) y analítica (54%), sin duda más clara y acertada según la teoría lexicográfica, si se quiere comprender la función pragmática que desempeñan estas palabras en la conversación.

Los datos aquí presentados pretenden servir como precedente para un acercamiento a definiciones con capacidad explicativa, que den cuenta de los elementos necesarios para comprender el significado de las fórmulas de tratamiento.

1 El artículo es un breve resumen del trabajo para optar al título de Máster en Lexicografía Hispánica de la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y la Universidad de León. noor.estevez@gmail.com

2 Se consultaron el Corpus del español del Siglo XXI (CORPES), el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) ambos de la Real Academia de la Lengua Española y el Corpu del Español NOW de Mark Davies.

## REFERENCIAS

- Brown, R. y Gilman, A. (1960). «The Pronouns of Power and Solidarity». En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in Language*, 253-276. Cambridge: MIT Press.
- Henríquez, M. C (Coord.). (2018). *Diccionario de colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Porto, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco libros.
- Real Academia de la Lengua Española (2010). *Manual de la gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.